

Campañas de Acreditación e Identificación en Diez Distritos de Lima Metropolitana

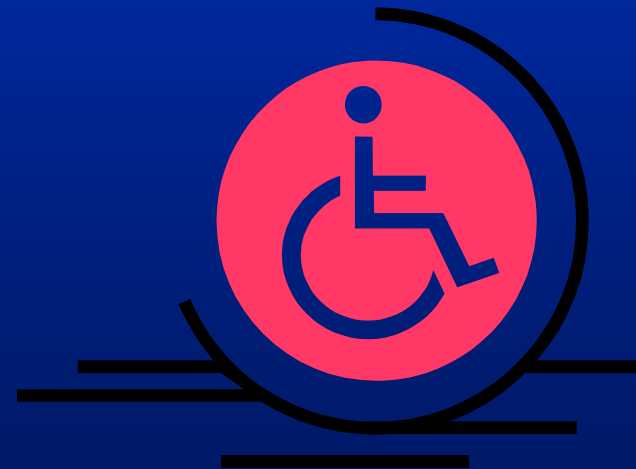


**Lic. Jorge Llerena Asmat
Consultor.**

¿Por qué hacer las Campañas?

Un alto número de las personas con discapacidad no tienen acceso tienen dificultades para acreditarse e identificarse.

- Dificultad económica.
- De transporte.
- Familiares.
- Sociales.



Ejecutores

- Las Campañas fueron ejecutadas por La Asociación Peruana de Invidentes Rehabilitados ASPIR, y la Asociación Trino de Personas con Discapacidad.



¿Qué es una Campaña de Acreditación e Identificación?

- Son actividades sociales de interés común y participación comunitaria impulsadas por los Gobiernos Locales a través de las OMAPED que tiene por finalidad simplificar y flexibilizar los trámites para el reconocimiento de los derechos a la acreditación y a la identificación de las personas con discapacidad.

Características

- Las principales características se sustentan en los principios de **participación** de toda la comunidad, **involucramiento** de las autoridades públicas nacionales y municipales, y **empoderamiento** de todos los actores sociales que son convocados para el desarrollo de las campañas municipales.

Objetivo

- Promover el reconocimiento del derecho a la acreditación e identificación de las personas con discapacidad procedentes de las zonas urbano-marginales de Lima;

Por qué Acreditarnos e Identificarnos

- **DERECHO A LA ACREDITACIÓN.**
 - Reconocimiento legal de la discapacidad.
 - Ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales.
- **DERECHO A LA IDENTIFICACIÓN.**
 - Reconocimiento legal de la identidad.
 - Ejercicio de los derechos civiles y políticos.



Zona de Intervención.

Se trabajó dentro de los 10 distritos de intervención de Própolis:

- Comas
- Punto Piedra
- Ventanilla
- San Juan de Lurigancho
- Ate - Vitarte
- San Juan de Miraflores
- Villa María del triunfo
- Villa El Salvador
- Lurín
- Pachacámac

Actores Sociales

- El Gobierno Local a través de la OMAPED
- Los Médicos Rehabilitadores de los Centros Hospitalarios autorizados
- El Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad, CONADIS
- El Registro Nacional de Identificación y estado Civil, RENIEC
- Los Centros de Educación Básica Especial – CEBE
- Las organizaciones sociales de base
- La comunidad de personas con discapacidad

Resultados Finales

	CERTIFICADOS (Médicos)	ACREDITADOS (CONADIS)	IDENTIFICADOS (RENIEC)
TOTALES	3469	2644	293 *

* Sólo en dos distritos.

Principios para un Adecuado funcionamiento de la OMAPED

- Apertura.
 - Horizontalidad.
 - Participación.
 - Integración.
 - Generador.
-

Funciones de la OMAPED.

- Promover.
 - Canalizar.
 - Facilitar.
 - Coordinar.
 - Organizar.
 - Defender.
-

*“EL CAMBIO
COMIENZA
POR UNO”*

GRACIAS.